REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACION DEPARTAMENTAL
Fecha de Recibo: 27 ABR 2026
Hora: 8:53am Folios: 4
Recibido por: Silvia Pabón
No. Radicado Interno:

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA FRR-No. 003 de 2026
MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: Adquisición de mobiliario para las sedes de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de **Bolivar.**

En Cartagena de Indias a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026, el doctor **JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA y ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ, delegados** Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en el Departamento de Bolívar, revisaron y analizaron el informe de evaluación de la Invitación Publica FRR-No. 003 de 2026.

Siguiendo el programa, el día dieciséis (16) de abril de 2026 se publicó la Invitación Pública FRR-No. 003 de 2026 y el día veintidós (22) de abril se cerró la invitación, recibiendo trece (13) propuestas.

Una vez ordenada la propuesta acorde con su valor de relación con el precio más bajo, el listado oferente quedo en el siguiente orden:

ORDEN	RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONOMICA	FECHA	HORA
1	HOME OFFICE	$19.339.994	22/04/2026	11:52 AM
2	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	$22.403.725	22/04/2026	1:56 PM
3	PRODUCTOS DIGITALES Y CONSTRUCTORES S.A.S	$22.836.000	22/04/2026	1:30 AM
4	KANDERI GROUP S.A.S	$23.661.960	22/04/2026	1:16 PM
5	MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S	$25.239.900	22/04/2026	11:10 AM
6	AZUR FASHIONHOUSE S.A.S	$27.447.350	22/04/2026	1:38 PM
7	INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	$27.680.000	22/04/2026	11:47 AM
8	GL IMPORT & EXPORT S.A.S	$29.012.200	22/04/2026	9:00 AM

10	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S	$29.464.400	22/04/2026	11:37 AM
11	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$30.142.694	21/04/2026	4:15 PM
12	YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	$31.350.000	21/04/2026	7:41 PM
13	MACRO SUMINISTROS S.A.S	$31.900.000	21/04/2026	9:48 PM

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.15.2. Del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador Técnico económico, jurídico, procedió a Evaluar la propuesta con el menor precio presentada por el oferente **HOME OFFICE S.A.S.,** con NIT 901031715-9, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 19.339. 994.oo) M/CTE**, incluido IVA. El comité evaluador requirió a la empresa **HOME OFFICE S.A.S.,** el día 22 de abril de 2026, solicitando la justificación del valor de su propuesta económica, teniendo en cuenta que está por debajo del presupuesto oficial de la Invitación pública de mínima cuantía FRR No 003 de 2026, estos requerimientos fueron atendidos oportunamente, dentro del tiempo solicitado.

El comité de evaluación jurídico, técnico-económico establecen en su informe que el proponente cumple con todas las especificaciones esenciales y técnicas exigidas, razonablemente con lo establecido y dispuesto en el presupuesto asignado para tal fin, y cumple con los documentos que ameritan para contratar con el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Bolívar.

Resultado:

Verificación Jurídica: el proponente RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO con CC. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico), representante legal de **HOME OFFICE S.A.S., identificado con el NIT 901.031.715-9**, cumple con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía FRR No. 003 de 2026.

Verificación Técnico y Económica: El proponente RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO con CC. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico), representante legal de **HOME OFFICE S.A.S., identificado con el NIT 901.031.715-9**, cumple con los

requisitos Técnicos y Económicos establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía FRR No. 003 de 2026.

Una vez revisada y evaluada la propuesta con el precio más bajo, la cual es la empresa **HOME OFFICE S.A.S., identificado con el NIT 901.031.715-9.**, este comité la declara como HABIL para ejecutar el objeto de la Invitación Pública de mínima cuantía FRR No. 003 de 2026 teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos exigidos.

Que los respectivos comités Jurídico, Técnico y Económico, determinaron que el oferente **HOME OFFICE S.A.S., identificado con el NIT 901.031.715-9.**, representada legalmente por RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO con CC. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico), si cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública FRR No. 003 de 2026, por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 19.339. 994.oo) M/CTE**, incluido IVA.

Que, en el término de publicación del informe de evaluación, el viernes (24) de abril de 2026 en la página Secop II, y vencido el plazo no se presentó ninguna observación al proceso de mínima cuantía FRR No. 003 de 2026.

Que la entidad para la presente Invitación Pública cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25926 del 8 de abril de 2026, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados departamentales en su calidad de ordenadores del gasto, acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO con CC. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico), representante legal de **HOME OFFICE S.A.S., identificado con el NIT 901.031.715-9,** en atención a la invitación pública mínima cuantía FRR No. 003 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE:

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT. 899.999.737-9
Dirección: Calle 30 Avenida Pedro de Heredia Sector Espinal No 18B-158, piso 2.
Teléfono: 6709748

CONTRATISTA:

HOME OFFICE S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL:

RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO
CC. 1.140.860.646 de Barranquilla (Atlántico)
Dirección: Carrera 44 No 76-101 Barranquilla-Atlántico.
Teléfono: Cel. 3004678239
Correo Electrónico: ventas@homeoffice.com

DURACION: El término de ejecución será de treinta (30) días a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

SUPERVISION: La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario de Almacén e Inventarios de la de la Delegación Departamental de Bolivar, quien tendrá a su cargo realizar las actividades propias que ésta demanda, lo anterior en cumplimiento del artículo 32 de la ley 80 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

VALOR: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 19.339. 994.oo) M/CTE, incluido IVA.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO CARDONA MONTOYA ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ
Delegados Departamentales del Registrador Nacional -Bolívar

Transcriptor: William Gustavo de Oro Lora